



SIGM

GUÍA DE APOYO:

RADICACIÓN SOLICITUD DE HABILITACIÓN
ÁREA ESTRATÉGICA MINERA – ESTRUCTURA PLURAL

Guía de Apoyo Áreas estratégicas mineras Radicar Solicitud de habilitación – Estructura Plural

Guía de Apoyo

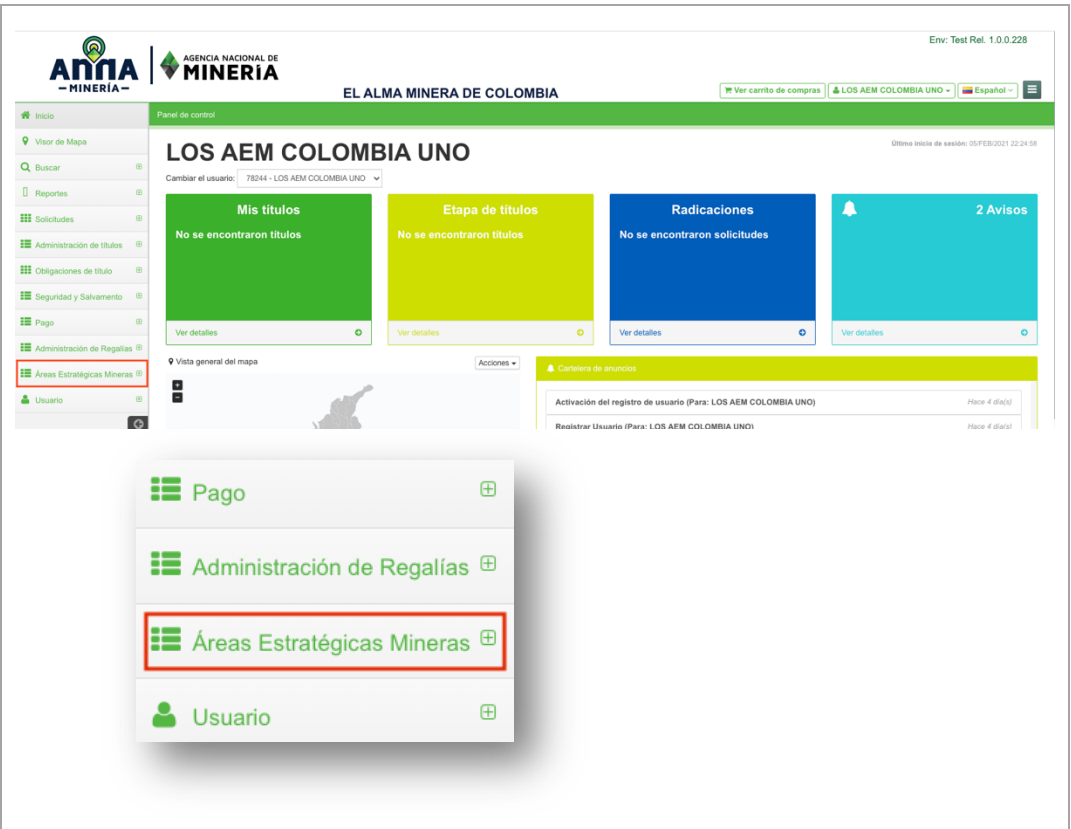
Esta guía provee instrucciones a seguir paso a paso para radicar una solicitud de habilitación bajo la figura de estructuras plurales.

Tener en cuenta la Resolución No. 083 de 2021 de la ANM.

Requisitos Previos

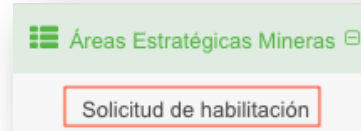
- ✓ El solicitante debe estar registrado en el sistema
<https://www.anm.gov.co/?q=registro-de-usuarios-anna-mineria>
- ✓ El usuario ha iniciado sesión en el sistema

PASO 1. Hacer clic en **Áreas estratégicas mineras** del menú en el lado izquierdo de la página principal.

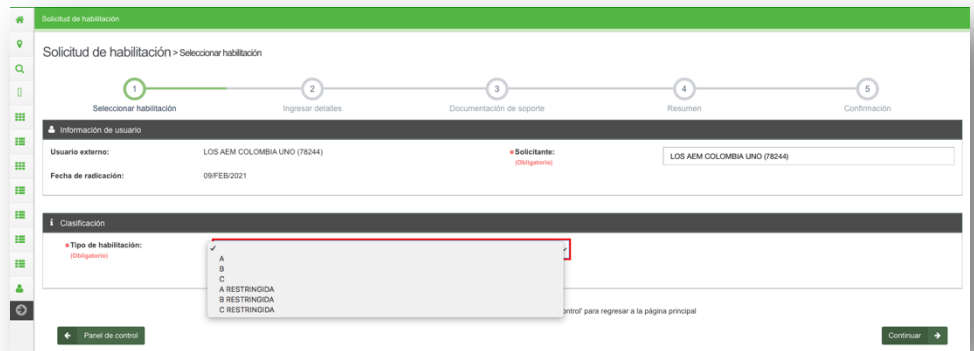


The screenshot displays the user interface of the ANM portal. The top navigation bar includes the ANM logo, the text 'EL ALMA MINERA DE COLOMBIA', and utility links like 'Ver carrito de compras', 'LOS AEM COLOMBIA UNO', and 'Español'. The main content area shows a dashboard for 'LOS AEM COLOMBIA UNO' with four cards: 'Mis títulos', 'Etapa de títulos', 'Radicaciones', and '2 Avisos'. A sidebar menu on the left contains various options, with 'Áreas Estratégicas Mineras' highlighted in red. A dropdown menu is open below the sidebar, also highlighting 'Áreas Estratégicas Mineras' in red.

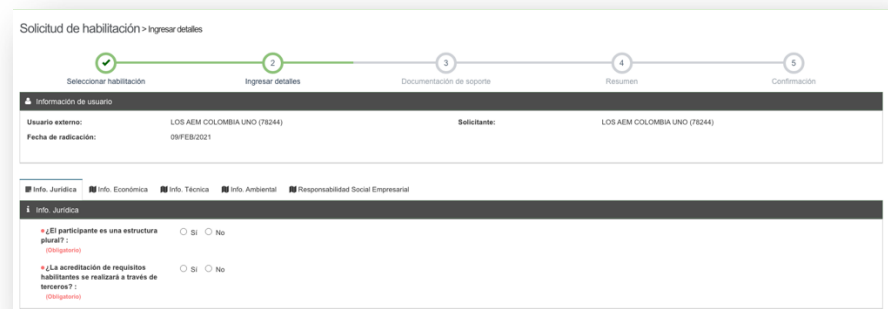
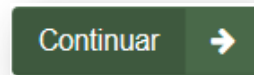
PASO 2. Hacer clic en **Radical solicitud de habilitación.**



PASO 3. En la sección **Clasificación** seleccionar el tipo de habilitación a solicitar.



PASO 4. Hacer clic en el botón **Continuar** para navegar a la página de ingresar detalles.



PASO 5. En la sección **Inf. Jurídica** seleccionar que **SI** se presenta solicitud bajo la figura de estructura plural.

Ingresar los datos del primer integrante de la estructura plural y dar clic en **Agregar**.

Ingresar los datos de los demás integrantes de la estructura plural, dando clic en **Agregar**.


Diligenciar el porcentaje de **participación** de cada uno de los integrantes.

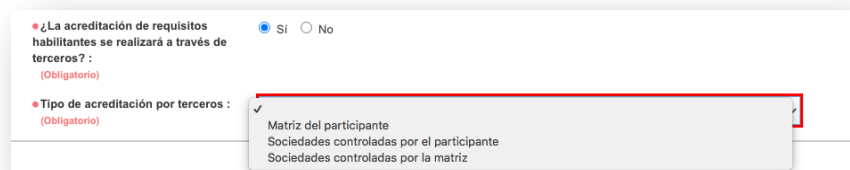
El sistema valida que la sumatoria de participación sea el 100%

PASO 6. Responder la pregunta **¿La acreditación de requisitos habilitantes se realizará a través de terceros?.**

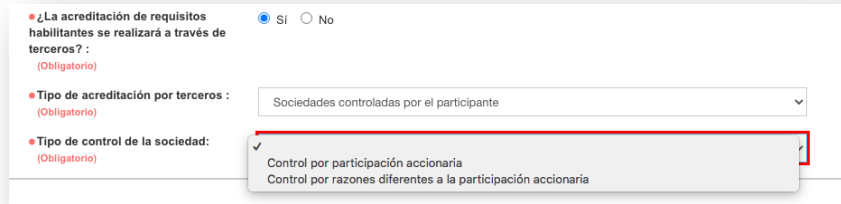




Nombre integrante	Tipo de identificación	Número de identificación	NIT Dígito verificador	Porcentaje de participación	Acción
AEM EXTERNAL TWO (78247)	NIT			33.33	Eliminar 
AEM EXTERNAL ONE (78246)	NIT			33.34	Eliminar 
LOS AEM COLOMBIA DOS (78245)	NIT	899999129	0	33.33	Eliminar 

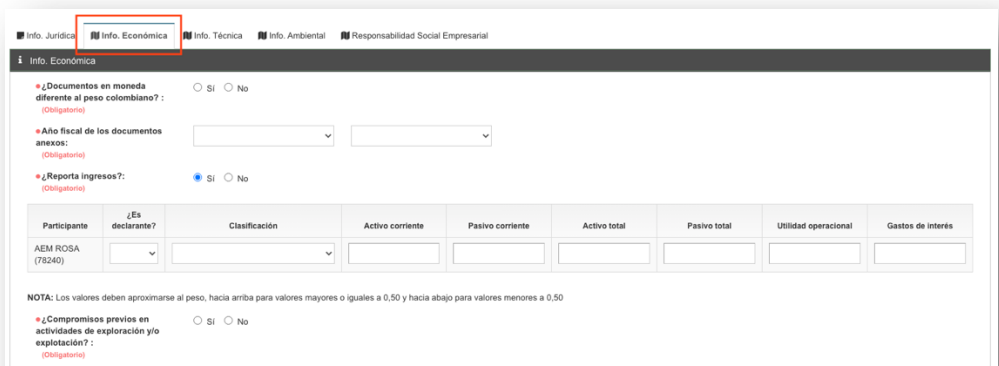


En caso **afirmativo**, debe indicarse el **Tipo de acreditación**, y en caso de ser del tipo **Sociedades controladas por el participante** o **Sociedades controladas por la matriz**.



Sí No
 ¿La acreditación de requisitos habilitantes se realizará a través de terceros? : (Obligatorio)
 Tipo de acreditación por terceros : Sociedades controladas por el participante (Obligatorio)
 Tipo de control de la sociedad: (Obligatorio)
 Control por participación accionaria
 Control por razones diferentes a la participación accionaria

PASO 7. Ingresar en la sección **Inf. Económica**, dando clic en la pestaña correspondiente.



Info. Jurídica **Info. Económica** Info. Técnica Info. Ambiental Responsabilidad Social Empresarial
 Info. Económica
 ¿Documentos en moneda diferente al peso colombiano? : Sí No (Obligatorio)
 Año fiscal de los documentos anexos: (Obligatorio)
 ¿Reporta ingresos?: Sí No (Obligatorio)

Participante	¿Es declarante?	Clasificación	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo total	Pasivo total	Utilidad operacional	Gastos de interés
AEM ROSA (78240)	<input type="checkbox"/>							

NOTA: Los valores deben aproximarse al peso, hacia arriba para valores mayores o iguales a 0,50 y hacia abajo para valores menores a 0,50
 ¿Compromisos previos en actividades de exploración y/o explotación? : Sí No (Obligatorio)

PASO 8. Indicar si los documentos financieros presentados están, o no, en **moneda diferente al peso colombiano**.



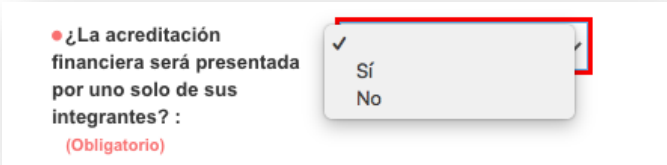
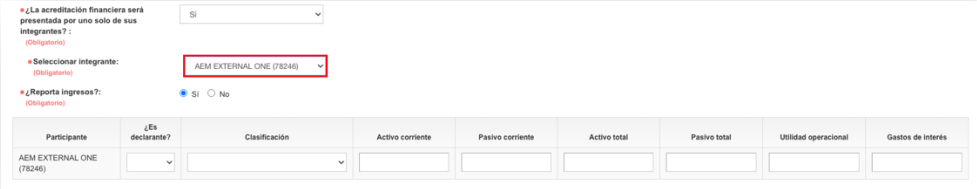
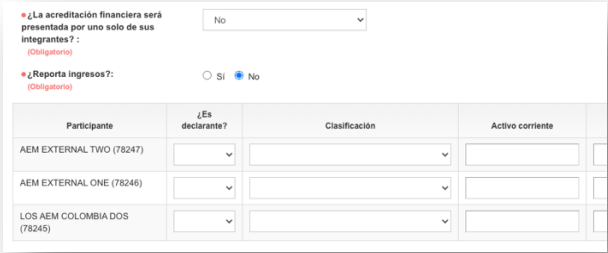
Si la información financiera presentada por los Participantes para acreditar los Requisitos Habilitantes estuviese en una moneda diferente al Peso, deberá realizarse la respectiva conversión, tomando como tasa de cambio la correspondiente a la fecha de suscripción del documento. Si se trata de Estados Financieros, debe tomarse la tasa de cambio de la fecha de corte que se especifica en el respectivo Estado Financiero.

Para el caso del Dólar, la tasa de referencia TRM, corresponde a la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y publicada en la página web



Info. Jurídica Info. Económica **Info. Técnica** Info. Ambiental Responsabilidad Social Empresarial
 Info. Económica
 ¿Documentos en moneda diferente al peso colombiano? : Sí No (Obligatorio)
 Moneda: (Obligatorio)
 TRM: (Obligatorio)
 Fecha: (Obligatorio)

NOTA: Si la información financiera presentada por los Participantes para acreditar los Requisitos Habilitantes estuviese en una moneda diferente al Peso, deberá realizarse la respectiva conversión, tomando como tasa de cambio la correspondiente a la fecha de suscripción del documento. Si se trata de Estados Financieros, debe tomarse la tasa de cambio de la fecha de corte que se especifica en el respectivo Estado Financiero.
 Para el caso del Dólar, la tasa de referencia TRM, corresponde a la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y publicada en la página web <https://www.banrep.gov.co/estadisticas/trm>
 Para monedas diferentes al Dólar, la tasa de cambio corresponde a la publicada en la página web <https://www.oanda.com/lang/es/currency/convert/>

<p>https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm</p> <p>Para monedas diferentes al Dólar, la tasa de cambio corresponde a la publicada en la página web https://www.oanda.com/lang/es/currency/convert/</p>	
<p>PASO 9. Seleccionar el año fiscal y mes en el que se reportan los documentos.</p>	
<p>PASO 10. Indicar si la acreditación financiera será presentada por uno solo de sus integrantes.</p> <p>En caso afirmativo, se debe indicar cual es el integrante que acreditará la información financiera.</p> <p>En caso negativo, el sistema despliega los campos de información financiera para todos los integrantes.</p>	  

PASO 11. Seleccionar si se **Reportan ingresos**, o no, en el año fiscal que se registra.

En caso de reportar ingresos se deben diligenciar las casillas de Utilidad operacional y Gastos de intereses.

En caso de **NO** reportar ingresos, se diligencia la casilla GO = Gastos operativos del estado de pérdida consolidados y pérdida integral.

¿Reporta Ingresos?: Sí No
(Obligatorio)

Participante	¿Es declarante?	Clasificación	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo total	Pasivo total	Utilidad operacional	Gastos de Interés
AEM ROSA (78240)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

NOTA: Los valores deben aproximarse al peso, hacia arriba para valores mayores o iguales a 0.50 y hacia abajo para valores menores a 0.50

¿Reporta Ingresos?: Sí No
(Obligatorio)

Participante	¿Es declarante?	Clasificación	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo total	Pasivo total	GO
AEM ROSA (78240)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

PASO 12. Seleccionar si **Declara** o no renta en Colombia

El régimen en el que el usuario está **Clasificado** (Régimen Común, Régimen simplificado o No aplica).

Diligenciar los datos financieros, en **pesos colombianos**, teniendo en cuenta que los valores deben aproximarse al peso, hacia arriba para valores mayores o iguales a 0,50 y hacia abajo para valores menores a 0,50.

Participante	¿Es declarante?	Clasificación	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo total	Pasivo total
AEM ROSA (78240)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

PASO 13. Seleccionar si se tienen, o no, **compromisos previos en actividades de exploración y/o explotación**.

En caso de **tener** compromisos previos se debe diligenciar la casilla de **Gel**.

● ¿Compromisos previos en actividades de exploración y/o explotación? : Sí No
(Obligatorio)

Gel = Gastos de exploración y explotación, y las inversiones a ejecutar en los doce (12) meses siguientes a la Solicitud de habilitación.

- **¿Compromisos previos en actividades de exploración y/o explotación? :** Sí No
(Obligatorio)
- **GEL:**
(Obligatorio)

PASO 14. En las pestañas **Info. Técnica, Info. Ambiental y Responsabilidad Social Empresarial** encontrará, de carácter informativo general, los requisitos habilitantes para cada uno de los citados aspectos.

Info. Jurídica Info. Económica Info. Técnica Info. Ambiental Responsabilidad Social Empresarial

Requisitos técnicos habilitantes

Los requisitos técnicos habilitantes deben acreditarse a través de certificaciones expedidas por el representante legal (o la persona que haga sus veces) cuya vigencia no tenga un plazo mayor a treinta (30) días desde la fecha de expedición de la respectiva certificación. En consecuencia, los Participantes interesados en ser Participantes Habilitados deberán allegar para su respectiva habilitación lo siguiente:


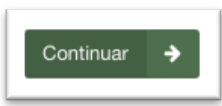
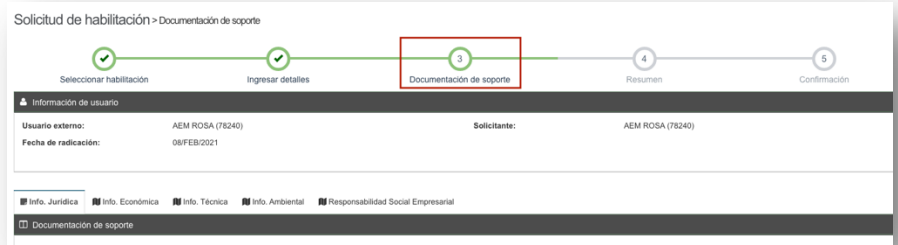
- a. Certificación en la que acredite su participación en proyectos de exploración minera (el número mínimo depende del tipo de habilitación), en la cual se indique:
 - i. Nombre o razón social de la compañía que desarrolló el proyecto y su relación o vinculación con el Participante;
 - ii. Área involucrada en hectáreas o kilómetros cuadrados del área explorada;
 - iii. Tipos de yacimientos y/o minerales explorados e identificados;
 - iv. Que durante la exploración de los proyectos mineros se hayan surtido las siguientes fases:
 1. Exploración geológica de superficie.
 2. Exploración geológica del subsuelo.
 3. Evaluación y modelo geológico y estimación de recursos minerales.
 - v. Que las fases de exploración indicadas anteriormente se hayan llevado a cabo en los últimos veinte (20) años.
- b. Certificación en la que acredite que han realizado reportes de resultados de exploración y de estimación de recursos bajo cualquier estándar nacional o internacional.
- c. Certificación que demuestre que el Participante, directamente o a través de contratistas, ha ejecutado campañas de perforación (el metraje mínimo depende del tipo de habilitación)

Info. Jurídica Info. Económica Info. Técnica Info. Ambiental Responsabilidad Social Empresarial

Capacidad medio ambiental

Los Participantes interesados deberán acreditar que han adoptado y aplican un sistema de gestión ambiental debidamente acreditado de acuerdo con lo dispuesto por las normas sobre el Subsistema Nacional de la Calidad, o con Certificación Internacional que permita considerar que están en condiciones de acometer la ejecución de los Contratos Especiales de Exploración y Explotación de Minerales con estricta sujeción a la Ley Aplicable, las buenas prácticas y las más recientes tecnologías de la industria. Esta acreditación puede efectuarse presentando una copia de la Certificación ISO 14001, u otra equivalente.

De no disponer de certificación semejante, se debe presentar documento que contenga la política y el sistema de gestión ambiental corporativo efectivamente implantados y en ejecución, suscrito por el representante legal, sin perjuicio de asumir la obligación contractual de obtener certificación en materia ambiental, dentro de los tres (3) años siguientes a la celebración del correspondiente Contrato Especial de Exploración y Explotación de Minerales, de resultar adjudicatario de dichos contratos para AEM bajo los Términos de Referencia.

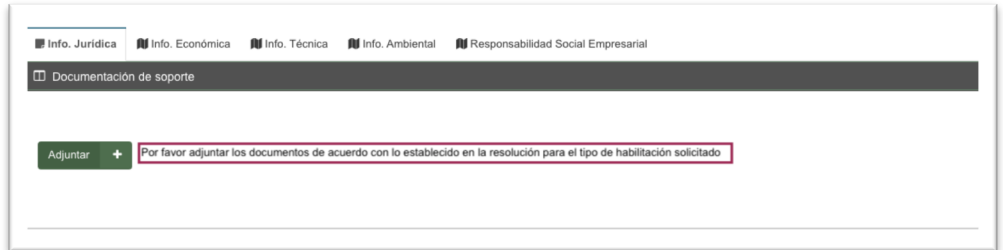
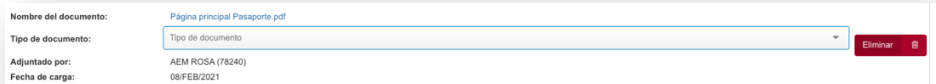

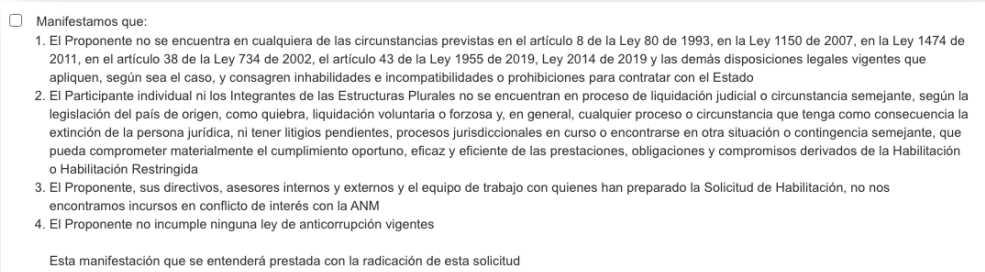
	
<p>PASO 15. Una vez leído el texto de descargo, dar click en la casilla correspondiente</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Declaramos que con la presentación de esta solicitud de Habilitación o de Habilitación Restringida, el Proponente, sus directivos, asesores internos y externos y el equipo de trabajo con quienes han preparado la Solicitud de Habilitación, no nos encontramos incursos en conflicto de interés; manifestación que se entenderá prestada.</p> <p>Haga clic en el botón 'Continuar' para ir a la siguiente página o 'Atrás' para regresar a la página anterior</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> ← Atrás Continuar → </div>
<p>PASO 16. Hacer clic en el botón Continuar para navegar a la sección de Documentación de soporte.</p>	<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  </div> 

PASO 17. En la pestaña **Info. Jurídica**, dar clic en el botón **Adjuntar**, se selecciona el archivo a adjuntar (en formato PDF de máximo 10 MB).

Seleccionar el **tipo de documento** del listado desplegable.

Realizar las mismas acciones en las pestañas **Info. Económica**, **Info. Técnica**, **Info. Ambiental** y **Responsabilidad Social Empresarial**.

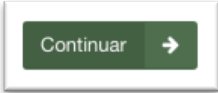



PASO 18. Una vez leído el texto de descargo, dar clic en la casilla correspondiente.

Manifestamos que:

1. El Proponente no se encuentra en cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, en el artículo 38 de la Ley 734 de 2002, el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019, Ley 2014 de 2019 y las demás disposiciones legales vigentes que apliquen, según sea el caso, y consagren inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado
2. El Participante individual ni los Integrantes de las Estructuras Plurales no se encuentran en proceso de liquidación judicial o circunstancia semejante, según la legislación del país de origen, como quiebra, liquidación voluntaria o forzosa y, en general, cualquier proceso o circunstancia que tenga como consecuencia la extinción de la persona jurídica, ni tener litigios pendientes, procesos jurisdiccionales en curso o encontrarse en otra situación o contingencia semejante, que pueda comprometer materialmente el cumplimiento oportuno, eficaz y eficiente de las prestaciones, obligaciones y compromisos derivados de la Habilitación o Habilitación Restringida
3. El Proponente, sus directivos, asesores internos y externos y el equipo de trabajo con quienes han preparado la Solicitud de Habilitación, no nos encontramos incurso en conflicto de interés con la ANM
4. El Proponente no incumple ninguna ley de anticorrupción vigentes

Esta manifestación que se entenderá prestada con la radicación de esta solicitud

<p>PASO 19. Hacer clic en el botón Continuar para navegar a la sección Resumen.</p> <p>Revisar la información diligenciada y la documentación adjuntada</p>	  <p>Solicitud de habilitación > Resumen</p> <p>Seleciconar habilitación Ingresar detalles Documentación de soporte Resumen Confirmación</p>
<p>PASO 20. Hacer clic en el botón Radicar para completar y radicar la solicitud. Al hacer clic en radicar el sistema mostrará la página de confirmación.</p>	 

¡Felicidades has completado Radicar solicitud de habilitación para persona estructura plural!